

<http://www.darfurconsortium.org/ST02-28-07.html>

The Darfur Consortium: An African and International Civil Society Action for Darfur

Declaración sobre la Presentación de Pruebas de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional¹

(Febrero 28, 2007) – Nosotros, los abajo-firmantes, ONG internacionales, africanas y sudanesas, periodistas y abogados, saludamos la presentación de pruebas hecha por el Fiscal de la Corte Penal Internacional a los magistrados, constituyendo un paso importante en la lucha contra la impunidad y en la construcción de un Estado de Derecho en Sudán.

La Corte Penal Internacional (CPI) es la primera y única institución internacional permanente e independiente con jurisdicción sobre los crímenes internacionales más graves: crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, y genocidio. La Corte, sin embargo, solo podrá intervenir en los casos en los cuales las cortes domésticas no tengan la voluntad o la posibilidad de enjuiciar efectivamente a los perpetradores de estos graves crímenes. El aliento a la consolidación de los sistemas nacionales, a través de las operaciones de la Corte, ha sido una meta fundamental de la Corte desde su inicio.

Hasta el día de la fecha, el gobierno sudanés no ha podido detener la perpetración de graves violaciones al derecho internacional de los derechos humanos ni al derecho humanitario en Darfur, y no ha perseguido efectivamente a los responsables. Por lo tanto saludamos los esfuerzos de la comunidad internacional para promover el proceso vital de rendición de cuentas en Sudán por medio del apoyo a la CPI. También llamamos a la gente y el gobierno de Sudán a garantizar que el poder judicial sudanés y el sistema de justicia penal sudanés cumplan su responsabilidad primaria de perseguir a quienes cometan crímenes internacionales dentro del territorio de Sudán. Instamos a las autoridades sudanesas a cooperar con la Corte como parte de su responsabilidad—y como su obligación de acuerdo con el derecho internacional. Sudán es signatario del Estatuto de Roma que establece la CPI y por lo tanto, tiene la obligación de abstenerse de realizar acciones que socaven el objeto y el propósito del tratado- que incluye cualquier esfuerzo por socavar las actividades en curso de la Corte.

Como primer paso en los primeros enjuiciamientos de la remisión de Darfur a la CPI, llamamos a la comunidad internacional a tomar responsabilidad conmensurada por la protección de víctimas y testigos que contribuirán al proceso de juicios. A pesar de que la responsabilidad primaria de la protección de civiles en su territorio pertenece a Sudán, el anuncio de los cargos en contra de ciertos individuos puede crear amenazas únicas. La

¹ La traducción informal del siguiente documento fue proveída por la Coalición de ONG por la Corte Penal Internacional (CCPI) como parte de su mandato por mantener a sus organizaciones miembros informadas sobre los desarrollos en torno a la Corte Penal Internacional. Cualquier error o sugerencia, consulte a Mariana Rodríguez-Pareja, Coordinadora de Información en Español y Analista para América Latina de la CCPI (rodriguez@iccnw.org)

comunidad internacional debe estar preparada para brindar toda la asistencia necesaria a aquellas personas que necesiten protección internacional.

A pesar de que la evidencia presentada hoy se relaciona con eventos sucedidos en Kodoom, Bindisi, Mukjar, y Arawala, le recordamos a la Corte, al Gobierno de Sudán y a la comunidad internacional que los crímenes bajo la competencia de la CPI continúan siendo cometido a diario en Darfur. La violencia y las violaciones se están desplazando a Chad y República Centroafricana (RCA)- ambos Estados Parte del Estatuto de la Corte. Instamos a la Corte a continuar monitoreando la situación en Darfur, a la violencia relacionada que se suscita en Chad y RCA y a conducir investigaciones adicionales y llevar los casos apropiados ante los magistrados cuando sea apropiado.

El anuncio de hoy marca un antes y un después para la justicia en Darfur, y en todo Sudán. Es el comienzo de un largo proceso de construcción de un sistema de rendición de cuentas, seguridad y, en última instancia, de reconciliación para la gente de Sudán, una tarea que requiere el apoyo de varios actores. Llamamos al gobierno de Sudán y a otros gobiernos que estén en posición de asistir, a colaborar plenamente con la Corte. Llamamos a la sociedad civil dentro y fuera de Sudán a apoyar el proceso de justicia a través de la corte y más ampliamente, en Sudán. Y finalmente invitamos a la Corte a asegurarse de que sus procedimientos sean justos e imparciales y llevar ante la justicia a los responsables de crímenes internacionales en Darfur

Achieng Akena, Lawyer, Kenya/Uganda
Africa Women's Development and Communications Network (FEMNET)
Amel Gorani, activista individual
Cairo Institute for Human Rights Studies, Egipto
Chidi Odinkalu, lawyer, Nigeria
Citizens for Global Solutions, EE.UU.
The Darfur Alert Coalition
The Darfur Consortium
Darfur Relief and Documentation Centre (DRDC), Suiza
Human Rights Institute of South Africa (HURISA)
International Refugee Rights Initiative (IRRI), Uganda/EE.UU.
Maxwell Kadiri, Lawyer, Nigeria
Prof. Tunde Makaju, President, National Association of Seadogs, Nigeria
Salih Mahmood Osman, Human Rights Lawyer and MP from Sudan
Sisters Arabic Forum for Human Rights, Yemen
Socio-Economic Rights & Accountability Project (SERAP), Nigeria
Sudan Organisation Against Torture (SOAT), Sudan/RU
Sudanese General Council For the Trade Union Federation
Sudanese Women Rights Groups